**ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

Abierto el acto por la Presidencia se pasó a tratar y discutir los temas del Orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

**1. SECRETARIA GENERAL.**

**NÚMERO: 2024/00006520B. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.-**

Dada cuenta del borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, la misma es aprobada por unanimidad, en sus literales términos.

**2. SECRETARIA GENERAL.**

**NÚMERO: 2020/00004600C. PRÓRROGA DE LA CONTRATACIÓN DEL LOTE 1. SERVICIO DEPORTIVO INTEGRAL.-**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 26 de junio de 2023, acuerda por unanimidad dar su **aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, a los efectos de la prórroga de la contratación del “LOTE 1. SERVICIO DEPORTIVO INTEGRAL”, suscrito con la empresa LUDE GESTIONES Y SERVICIOS, S.L., con CIF: B35787811,** y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**3. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.-**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión, a las trece horas y treinta y ocho minutos del mismo día de su comienzo, y yo el Secretario doy fe.